

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.1. Vicerrectorado de Profesorado

14.1.17. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José Manuel MAÍLLO FERNÁNDEZ, profesor contratado doctor del Departamento de Prehistoria y Arqueología, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de noviembre de 2010 al 1 de mayo de 2011, ambos inclusive, en el Leverhulme Centre for Human Evolutionary Studies de la Universidad de Cambridge, en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.